

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Adhiere la Provincia de Catamarca al convenio suscripto entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia de Buenos Aires sobre requerimientos para obtener prueba informativa documental o pericial, así como para la entrega de bienes y cadáveres, realización de autopsias y remisión de efectos, por parte de los jueces o tribunales nacionales y provinciales, aprobados por las Leyes N° 22055 y 9302 de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:48:56

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*